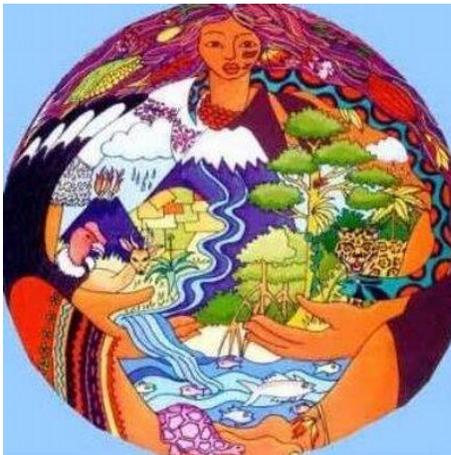




ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE IXCÁN

TÉRMINOS DE REFERENCIA



FACILITACION DE DIPLOMADO: DERECHO INDIGENA Y GOBERNANZA TERRITORIAL

Proyecto:

Fortalecimiento del derecho de los pueblos indígenas a un ambiente sano y a la defensa del territorio con equidad de género y relevo generacional.

Proyecto en subvención con el Mecanismo de apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin
2019-2023

Educadora responsable del Proyecto: Amalia Mejía Pérez
Email: educadoraadesi@gmail.com

Coordinador de Proyecto. Cecilio Joaquín León
Email: cjleoncoordinadorproyectoadesi@gmail.com

Playa Grande Ixcán, 21 de abril 2022

I. ANTECEDENTES

La Asociación de Desarrollo Social de Ixcán ADESI, se constituye en enero del 2006 como asociación civil no lucrativa, apolítica, con el fin de promover el desarrollo integral sustentable y sostenible, procurando la convivencia social con equidad de género, en un estado de derecho pleno, en armonía con el medio ambiente y el empoderamiento de las comunidades de Ixcán.

Una asociación local, integrada por mujeres y hombres de vocación laical, que promueve el desarrollo integral autosustentable de las comunidades del Ixcán, para la construcción de una sociedad democrática, solidaria, equitativa y con cultura de paz. El recorrido histórico de ADESI se ha centrado en los siguientes ejes:

- a. Organización comunitaria.
- b. Interculturalidad
- c. Equidad de Género
- d. Espiritualidad ecuménica
- e. Incidencia sociopolítica
- f. Estado de Derecho
- g. Desarrollo sustentable

La Visión es ser una asociación con credibilidad y respaldo local, nacional e internacional, que responde a las necesidades de las comunidades de Ixcán, partiendo de los valores culturales, principios humanos y cristianos, promoviendo el desarrollo integral sustentable, con enfoque ecuménico y de género.

La Misión: Somos una asociación local, integrada por mujeres y hombres de vocación laical, que promueve el desarrollo integral autosustentable de las comunidades del Ixcán, para la construcción de una sociedad democrática, solidaria, equitativa y con cultura de paz.

La proyección social directa de ADESI se ha destacado en los últimos 4 años en el acompañamiento a comunidades indígenas, mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, pequeños y pequeñas productores-as, migrantes, jóvenes, establecimientos educativos, con temas productivos desde un enfoque agroecológico, empoderamiento económico local, prevención de la violencia, promoción de la cultura de paz e incidencia municipal para el desarrollo integral con equidad.

Aunado a lo anterior, ADESI continúa su misión y este 2022 se ha propuesto implementar uno de los temas que tiene que ver en el cuidado del ambiente y defensa del territorio desde el proyecto ***“Fortalecimiento del derecho de los pueblos indígenas a un ambiente sano y a la gobernanza territorial con equidad de género y relevo generacional”***, que tiene como objetivo contribuir a la defensa del territorio, mediante el impulso del ejercicio de derecho de los pueblos indígenas a un ambiente sano, desde sistemas de Economías Campesinas Sostenibles y Organización incluyente, con participación equitativa de mujeres y juventudes, en el Municipio de Ixcán, Quiché. Poniendo en marcha el ***diplomado Derechos Indígenas y Gobernanza Territorial***, orientado específicamente a jóvenes entre 18 y 35 años de edad, con cierto grado de liderazgo social, con mucho interés en la defensa de los derechos humanos y de pueblos

indígenas, así como en la defensa del territorio.

II. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Ixcán por su historia, es considerado una de los territorios más poblados por población de ascendencia indígena, garífuna y mestizo, multilingüe y pluricultural. Se ubica en la parte norte de Guatemala, en el departamento El Quiché, específicamente en la región de la Franja Transversal del Norte, colindando con el territorio del Estado de Chiapas, México. La diversidad de flora, fauna, agua, suelos y otros recursos naturales como petróleo, rocas preciosas y sitios naturales para actividad recreativa lo hace importante en su diversa expresión social, económica, ambiental y cultural.

Geopolítica y económica (Franja Transversal del Norte) ha sido uno de los municipios en la mira de las inversiones nacionales y transnacionales para proyectos y megaproyectos de explotación y extracción de la biodiversidad que posee. Las licitaciones y adjudicaciones de proyectos por parte del Estado a los intereses de los inversionistas han hecho que organizaciones sociales, instituciones ambientales, población civil se ha organizado y manifestado en contra de estas iniciativas.

Alguno de estos casos se ha presentado específicamente con el monocultivo de la Palma Aceitera que ha afectado directamente la tenencia de la tierra y la disponibilidad de agua limpia en comunidades indígenas de micro región V, o la construcción en contra de la voluntad de comunidades indígenas de la micro región VI de una represa hidroeléctrica de gran envergadura que se viene negociando entre el gobierno de Guatemala y empresas extranjeras.

Las luchas sociales de hombres y mujeres, jóvenes y profesionales han sido constantes en contra de estas iniciativas. Sin embargo, la falta de interés y voluntad de las autoridades competentes del país ha tomado medidas de cooptación de líderes y de comunidades para crear caos y divisionismo entre la población. Existe una persecución muchas veces de manera judicial en contra de los defensores y defensoras de derechos humanos y ambientalistas que luchan contra los mega proyectos. Se da una fase de desatención de programas y proyectos básicos de parte del gobierno local para el desarrollo de las comunidades, es decir, se frena la atención a las necesidades de la población.

La juventud, que es el sector del presente y del futuro de este municipio, se ve obligada migrar en busca de mejores oportunidades para su progreso, o en el peor de los casos se queda en su comunidad esperando ayuda para crear conciencia, liderazgo y capacidades de afrontar y buscar respuestas alternativas ante los hechos que ocurren en su entorno. Hechos que en corto y largo plazo podrían afectar negativamente su calidad de vida.

Desde estas dimensiones, se ve necesario contribuir a la defensa del territorio de las comunidades y de la juventud, orientándolos a conocer sus derechos en el marco de las leyes, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de Pueblos Indígenas, reconociendo las identidades culturales, el contexto y ambiente que le rodea. Identificando las alternativas de desarrollo que por derecho le concierne, así como a vivir en un ambiente libre de contaminación. Queremos que la juventud de Ixcán sea protagonista de sus derechos, con capacidad de demostrar y demandar las acciones que le afectan en su buen vivir basado en los derechos humanos y convenios, especialmente para pueblos indígenas y defensa del territorio.

Queremos que la juventud en un corto y mediano plazo sea protagonista en la demanda de sus

necesidades y exigencia de sus derechos, en proponer iniciativas que permite generar condiciones de calidad de vida y conservar lo que aún queda de la madre naturaleza para su integro desarrollo social, económico, ambiental, cultural, político, entre otros.

III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El presente Término de Referencia del Diplomado en Derechos Indígena y Gobernanza Territorial, tiene como objetivo lo siguiente:

Objetivo estratégico del proyecto.

- Promover la participación juvenil en espacios socioeconómicos a nivel comunitario y municipal para el relevo generacional, con propuestas acordes a su realidad, desde valores culturales.

Objetivo general de la contratación.

- Contribuir a la facilitación y acompañamiento del proceso de aprendizaje de jóvenes del Diplomado Derechos Indígenas y Gobernanza Territorial, a través de la realización efectiva de talleres de formación política y liderazgo, para fortalecer sus capacidades de incidencia y negociación en los espacios de toma de decisión y la exigibilidad de sus derechos individuales, colectivos y defensa del territorio.

Objetivo específico.

- Motivar el interés y participación activa de la juventud en el desarrollo del diplomado.
- Fomentar a través de la reflexión colectiva el análisis de la identidad cultural de jóvenes, visibilizando sus aportes en protección del medio ambiente, defensa del territorio y luchas sociales colectivas.
- Brindar herramientas e información específica idónea en materia de derecho de pueblos indígenas y gobernanza territorial, para facilitar la producción del conocimiento alternativo desde la sistematización de las experiencias de vida y la praxis de la lucha política de la juventud y de los pueblos indígenas.
- Fortalecer las capacidades y organización de las y los participantes para que puedan incidir estratégicamente en los espacios de toma de decisión y la exigibilidad de sus derechos individuales y colectivos
- Crear una plataforma de comunicación entre las y los participantes para que sean capaces de interconectar realidades, conocimientos y experiencias de vida de diferentes niveles de trabajo organizativo y activismo social.

IV. METODOLOGÍA

- El Diplomado sobre Derechos indígenas y Gobernanza Territorial se desarrollará en 3 lugares, por su estrategia geográfica y contexto, siendo aldea Mayaland, Xalbal y Zona 1 Playa Grande, todos del municipio de Ixcán, el Quiché.
- El diplomado se compone de tres módulos que se facilitará en un taller de 9 horas el primer día y 4 horas el segundo día cada una, y una vez al mes.
- Los meses que se sugieren para la facilitación del diplomado son mayo, junio y julio del 2022.
- Se podrá contratar un solo facilitador/a para los 3 modulos, o 1 facilitador/a para cada módulo, dependiendo de la capacidad y experiencia del facilitador/a.
- Las y los participantes son jóvenes de 18 a 35 años de edad, con cierto grado de responsabilidad, liderazgo comunitario, desarrollando incidencia local, con alto interés de conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en su comunidad y grupo social, así como en la defensa del territorio.
- Jóvenes que representan grupos organizados de jóvenes, sectores de pequeños productores y productoras, de organizaciones sociales afines a las demandas y resistencia de pueblos indígenas.
- El número de participantes será de 30 personas (50% hombres y 50% mujeres).
- Saben leer y escribir.
- Se sugiere que la metodología de la formación debe considerar como base la educación popular, que considera la diversidad de experiencias, destrezas, habilidades e incluso de género. Abordar experiencias y luchas sociales y de juventud en la defensa del territorio, en la exigibilidad de los derechos de pueblos indígenas. Las perspectivas de la juventud, el buen vivir, alternativas de desarrollo y el derecho a un ambiente sano.
- Se recomienda que la capacitación sea presencial tomando en cuenta los protocolos de COVID-19.
- La propuesta metodológica y plan de trabajo que incluye los contenidos, se conocerá por parte del coordinador de proyecto y de la educadora de juventud, quienes evaluarán la propuesta técnica de facilitador para su validación.
- Los materiales necesarios para la formación se ajustarán a los presupuestos del diplomado, así como otras necesidades que se requieren siempre que vayan en función de la actividad.
- La convocatoria, logística, compras de materiales, será bajo responsabilidad de la educadora de juventud del Proyecto.
- Durante el tiempo de la capacitación se prevé alimentación y transporte a participantes.
- Se otorgará diploma de participación a los que obtengan 80% de los porcentajes de calificación en los aspectos a evaluar.

V. PRODUCTOS DE LA CONTRATACIÓN

Los productos que se requieren para la presente contratación son los siguientes:

- Estructura curricular desglosada por Módulos, temas, subtemas, contenidos y metodología considerando los principios y enfoques pedagógicos y de educación popular.
- Plan de formación con su cronograma, material pedagógico y presupuesto, por modulo.
- Memoria de cada taller, adjuntando fotografías y soporte bibliográfico.
- Una plataforma de comunicación creada entre las y los participantes.

VI. FORMA DE PAGO:

- ✓ La oferta es por Honorarios profesionales por cada módulo desarrollado
- ✓ El costo por módulo es de Q 1,500.00
- ✓ Los costos de estadía y desplazamiento deberán ser cubiertos y administrados directamente por el facilitador (Hotel, Taxi, restaurante, etc.)
- ✓ El pago se hará luego de la recepción digital e impresa de la memoria y anexos soporte de cada módulo impartido.
- ✓ Los pagos se harán de acuerdo a la legislación nacional respaldados con facturas contables

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

- El contrato para la facilitación del diplomado inicia el mes de mayo con el primer taller, en junio con el segundo taller y en julio el tercer taller. Se sugiere que el o la facilitador/a en el plan de trabajo define las fechas específicas de cada taller por módulo.

VIII. PERFIL DEL FACILITADOR.

- Profesionales en nivel de licenciatura en pedagogía, sociología, antropología social, trabajo social, o profesionales de nivel técnico, preferiblemente con especialización y amplia experiencia en pueblos indígenas y gobernanza territorial.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con jóvenes del municipio de Ixcán, preferiblemente.
- Formación y sensibilidad en pertinencia cultural, derechos humanos, con mayor énfasis en los derechos de pueblos indígenas.
- Conocimiento y sensibilidad de la realidad histórica, política, económica, ambiental, social y cultural de la región de Ixcán y del país.

- Formación y experiencia en el manejo de metodologías participativas y educación popular.
- Disponibilidad inmediata para empezar la contratación.

IX. PRESENTACIÓN DE OFERTA

- La oferta se debe presentar en documento impreso o digital firmada.
- Adjuntar copia de DPI.
- Adjuntar currículum de vida.
- Adjuntar el Plan de trabajo que contiene la estructura curricular desglosada de cada módulo, cronograma y material pedagógico.
- Fecha para la presentación de oferta a más tardar el 6 de mayo de 2022.
- Factura vigente
- El lugar indicado para la presentación de la oferta:

a. Presentación de oferta de forma electrónica podrá enviarse a la dirección siguiente: cjleoncoordinadorproyectoadesi@gmail.com a Cecilio Joaquín León. Con copia a educadoraadesi@gmail.com , Amalia Mejía Pérez.

b. Presentación de oferta de forma física deberá ser entregada en la recepción de las Oficinas Administrativas de ADESI (hasta las dieciséis horas de la fecha límite, hora de Guatemala), en la siguiente dirección:

Colonia Lindo Lote M007-003 Zona 1,
Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala, C.A.
Teléfonos 3120 9157 y 3247 1042

Nota: Los documentos derivados de la presente consultoría serán propiedad de ADESI quien en virtud de su naturaleza utilizará dichos instrumentos para el seguimiento respectivo. El/la facilitador/a contratada se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como guardar reserva de y sobre todos los materiales que se le compartan y tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales.